



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

COMISARÍA DE AGUAS

D. MARIO GONZÁLEZ ORTIZ (71107480J), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Langa de Duero (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 202 m de profundidad, 180 mm de diámetro entubado y 250 mm de diámetro de perforación, situado en la parcela 387 del polígono 2, paraje de Porquera, en el término municipal de Langa de Duero (Soria).

- La finalidad de! aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (porcino).

- El caudal medio equivalente es de 0,44 l/s.

- El volumen máximo anual de 13.738,48 m³, siendo el método de extracción utilizado un grupo motobomba sumergible de 3 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea 400030 denominada 'Aranda de Duero'.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca, 2 en Soria, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1267/2014-SO (ALBERCA-CHD), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 20 de febrero de 2015.–El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel. 908

BOPSO-31-13032015